



OFICIO: UT/PMA/644/2022

Asunto: aclaración

## C. MAURICIO ALEJANDRO MURILLO DE LA ROSA PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma en cumplimiento al artículo 84 de las atribuciones que nos confiere la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Guanajuato, en su último párrafo solicito a usted aclarar su solicitud con número de folio 110197400023022 de fecha 09 de agosto de 2022 recibida en la Unidad de Transparencia vía Plataforma Nacional de Transparencia Guanajuato.

Lo anterior, debido a que no se precisa a qué servidores públicos se refiere al señalar "altos mandos" puesto que la administración municipal se compone estructuralmente por el H. Ayuntamiento, Direcciones y Coordinaciones municipales, así como organismos descentralizados; lo cual impide poder otorgar una respuesta certera a su solicitud, motivo por el cual se le solicita tenga a bien especificar la información solicitada para poder cumplir por parte de esta autoridad en tiempo y en forma.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE

"Unidos Trascendemos"

PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 09 DE AGOSTO DE 2022

LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

c.c.p. archivo